

TÍTULO:

GRADUADO/A EN HUMANIDADES

UNIVERSIDAD:

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Graduado/a en Humanidades.

Rama de adscripción: Artes y Humanidades.

ISCED 1: Humanidades

1.2 Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona.

1.3 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso 2012/2013: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2013/2014: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2014/2015: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2015/2016: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2015/2016: 80

Número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso 2018/2019: 70

Modalidad de enseñanza: presencial

1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula y normativa de permanencia:

Normativa de permanencia

1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública.

Naturaleza del centro: Propio.

Profesionales a las que capacita: no procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán y Castellano.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

En las sociedades actuales el incremento sostenido del consumo de productos y eventos culturales, la aproximación entre “ocio” y “cultura”, típica de las sociedades desarrolladas, y el nuevo papel de lo cultural, hacen necesario contar con profesionales que gestionen y administren la producción cultural. En efecto, la creatividad artística y cultural –en la literatura, la edición, las artes visuales, audiovisuales y escénicas, acontecimientos musicales...- necesita ayuda y procedimiento para llegar al público, bien en forma de productos culturales de masas, o bien como actuaciones con un formato más especializado. Para responder con competencia y capacitación a esta necesidad social, es pertinente la existencia de un profesional con una amplia formación humanística y con los suficientes conocimientos instrumentales para gestionar con eficacia.

La titulación de Humanidades que se propone pretende también dar respuesta a los nuevos retos sociales y culturales del mundo actual. El mundo contemporáneo, es decir, el del siglo XX, nace de una serie de revoluciones producidas simultáneamente en los ámbitos de la política, la ideología, la economía, la técnica, el arte y la cultura en general cuyo resultado final fue de tal magnitud, que puede considerarse como un auténtico cambio de paradigma cultural. Entre 1880 y 1914 asistimos a la progresiva disolución de todas las certidumbres sobre las cuales se había forjado hasta esos momentos el estado y el imaginario social. A medida que nos acercamos al fin del siglo XIX, el optimismo positivista y la confianza en la razón como instrumento para explicar (y dominar) el mundo son sustituidos por un desaliento y un escepticismo crecientes. En la transición del siglo XIX al siglo XX la sociedad europea dejó atrás el mundo inmutable de la razón y las verdades absolutas y se sumergió en un universo sometido al cambio y la incertidumbre. La sensibilidad contemporánea se moldeó sobre esta crisis de los valores tradicionales y de la conciencia individual y colectiva, que arrastró consigo otras categorías hasta entonces inamovibles como la belleza, el bien, la verdad o el gusto. La Primera Guerra Mundial marcó la frontera definitiva entre un antes forjado de sólidas certezas y el naciente y convulso orden contemporáneo, anticipado por los vieneses de *fin de siècle* y acelerado por el ascenso del fascismo y el comunismo y la debilitación de los sistemas parlamentarios. Y el pulso de la cultura contemporánea pasó sucesivamente del desengaño, a la irritación a la rebeldía surrealista y al compromiso del intelectual con la sociedad (Sartre).

La crisis de la política de bloques como consecuencia del derrumbamiento del régimen soviético, la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial (lo que llamamos globalización), el ascenso del neoliberalismo y el fuerte impacto de las nuevas tecnologías en el conjunto de las relaciones sociales son algunos de los factores de cambio más importantes del mundo actual y que más peso están teniendo en la constitución de un nuevo modelo cultural de perfil aún incierto y cambiante, pero con unos retos y unos mitos claramente alejados de los que dominaron la primera mitad del siglo XX. En términos posmodernos podría definirse como un (des)orden cultural sin un principio organizativo claro y que se siente satisfecho en la complejidad extrema, la contradicción, la ambigüedad, la fragmentación y la diversidad. El fin de las ideologías (cuyo máximo símbolo es la caída del muro de Berlín) parece haber arrastrado consigo la figura del intelectual políticamente comprometido, mediador entre la sociedad y lo universal y se configura una sociedad en la que la cultura dominante la determina el mercado.

La universidad debe dar respuesta a las necesidades sociales planteadas por esta situación. Por ello, un Grado en Humanidades debe tener como objetivo formar futuros profesionales capaces, por un lado, de comprender la evolución de la sociedad actual y, por otro, de actuar en ella de tal forma que el pensamiento filosófico y social que sustenta sus manifestaciones culturales y artísticas llegue a todos sus miembros. Estos objetivos se reflejan, como se indica en el apartado correspondiente de esta propuesta, en un itinerario general de la titulación y en dos itinerarios de formación especializada que conducen a la obtención de menciones: Gestión Cultural y Cultura Contemporánea.

La originalidad de la presente propuesta consiste en ofrecer a los alumnos la posibilidad de escoger entre adquirir una formación generalista o bien obtener una mención en uno de los dos itinerarios que el Grado propone. Como se detallará en los apartados siguientes de este documento, uno de los itinerarios tiene orientación profesional (Gestión Cultural) y el otro (Cultura Contemporánea) permite al alumno profundizar en el conocimiento de la formación de la sociedad del siglo XX y de los valores culturales en los que se sustenta, así como en el análisis de los fenómenos históricos y de los estudios de Grado que se proponen y que los diferencia de los que proponen las demás universidades de Cataluña en las que se ofrecen estudios de Humanidades .

La presente propuesta de Grado en Humanidades sustituye la que se puso en marcha el curso 2008-2009. De hecho, los estudios de Humanidades tienen ya una larga tradición en la UAB. La Licenciatura en Humanidades se impartía en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el curso 1993-1994. Desde el curso académico 2002-2003, la Universidad Autónoma de Barcelona fue pionera en la adaptación del Plan de Estudios al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta experiencia permitió la elaboración del Plan de Estudios que ahora se modifica a partir de una reflexión, una experiencia y una capacitación sobre la estructura de los estudios del Espacio Europeo y de las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Los datos de matrícula de primer curso del Grado en Humanidades correspondientes a los tres últimos años académicos son los siguientes:

- * Curso 2009 – 2010: 61 alumnos
- * Curso 2010 – 2011: 96 alumnos
- * Curso 2011 – 2012: 87 alumnos

Como puede apreciarse, el interés por este tipo de estudios se mantiene estable, lo que muestra la estabilidad de este título en la UAB. Dado que la propuesta de modificación consigue mejorar las características de estos estudios, la Universidad Autónoma de Barcelona prevé, por lo menos, consolidar esta demanda dadas las características específicas que este Grado presenta con respecto a la oferta del resto de universidades catalanas como se indica más arriba.

Por último, conviene destacar que la titulación de Humanidades ha sido una de las titulaciones cuyo Informe de Seguimiento ha sido revisado por AQU Catalunya. Así, en el *Informe d'avaluació del seguiment de titulació*, emitido por la *Comissió específica d'avaluació en l'àmbit d'Arts i Humanitats* en fecha 17/11/2011, se destaca lo correcto del análisis acerca de la misma, así como las propuestas de mejora, algunas de las cuales implican la modificación del plan de estudios que aquí se presenta, y que consiste básicamente en:

- La introducción de asignaturas transversales en la Formación Básica, siguiendo el modelo implantado en el resto de grados de la Facultad, dando entrada a asignaturas como *Expresión escrita, Introducción a la Antropología, Lectura de la imagen artística, Literatura Comparada o Visiones geográficas del Mundo*.
- La reformulación de las asignaturas obligatorias inespecíficas, manteniendo el tronco fundamental de la Formación Nuclear de la titulación.
- La racionalización de las optativas pasando de tres menciones a dos, manteniendo la de “Gestión cultural” e integrando la antigua de “Mundo actual” en la de “Cultura contemporánea”.

El Grado en Humanidades fue el primer título del Espacio Europeo de la Facultad de Filosofía y Letras. La elaboración de su plan de estudios se realizó antes que el resto, y no compartía el objetivo de interdisciplinariedad en la Formación Básica propio del resto de los 22 títulos de la Facultad. Así, el hecho de que la titulación de Humanidades se avanzara al resto tuvo un efecto paradójico, ya que, a pesar de ser la titulación transversal por excelencia, no compartía ninguna asignatura de 1º curso con el resto de grados, y no recogía las competencias transversales de Facultad, comunes a los demás planes de estudios.

Por otro lado, en su diseño se había introducido la tipología de la asignatura obligatoria inespecífica que producía una disgregación del grupo y tenía un impacto negativo en la eficiencia de la titulación. Por último, el título preveía un despliegue de asignaturas optativas en 4º curso, estructurado en tres menciones, actualmente insostenible.

Con la presente modificación, el título se adecua al modelo estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, permite alcanzar la eficiencia exigible a cualquier titulación, y asegura una formación adecuada del graduado de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje propios del Grado.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Si bien no existe analogía exacta entre los estudios de grado del tipo del actual título de Humanidades con otras titulaciones de Europa que tienen la misma denominación, sí contamos con títulos de similares características académicas que han sido propuestos en los últimos años por diferentes universidades europeas, las cuales han servido de referencia para la propuesta que presentamos:

- *Bachelor of Culture and the Arts* de la Erasmus University of Rotterdam (Holanda); en él se analizan la cultura y las artes desde distintos puntos de vista –económico, sociológico e histórico. Una vez finalizado el grado estructurado en tres cursos (180 cr.), se puede acceder a un Máster en *Art and Sciences and Cultural Studies*.
- *Bachelor of Arts* de la Universidad de Ámsterdam (Holanda): se trata de un título único con distintos itinerarios, algunos de los cuales coinciden con perfiles de Humanidades (p. ej., *General Culture Studies, Media and Culture, Documentary Information Studies*.)
- *Bachelor of Humanistic Studies* de la Universidad de Pardubice (República Checa): un título de naturaleza interdisciplinar que vincula de forma equilibrada las áreas de filosofía, historia, estudios sobre religiones, sociología, psicología, antropología cultural, lenguas extranjeras e informática.
- *Licence. Domaine Humanités et Sciences de l'Information* de la Universidad de Lille III (Francia).
- *Licence. Domaine Sciences de l'Homme et Humanités* de la Universidad de Perpiñán (Francia). En la nueva estructura, los estudios de Grado, denominados en Francia *licences*, parten de “dominios de formación” que encuadran títulos aparentemente generalistas que, sin embargo, están claramente definidos mediante las especificaciones (*mention* y *parcours*, licencias profesionales) que concretan el itinerario formativo conseguido por los estudiantes.
- *Laurea in Scienze dei Beni Culturali*: un título ofrecido por la mayoría de las universidades italianas (Universidades de Cassino, Siena, Nápoles, etc.) con variantes y, en muchos casos, con itinerarios (*percorsi, indirizzi*) específicos, muy próximos al espíritu profesionalizador de la titulación de Humanidades en la UAB.

El nuevo sistema de los títulos de Grado o *licences* en Francia refleja, como sucede en Italia en el caso de las *lauree* de primer nivel (180 cr.), una formación básica en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, englobando multitud de áreas disciplinares en planes de estudio que configuran un conjunto de contenidos básicos con una marcada interdisciplinariedad, que se diferencian dentro del sistema por medio de las menciones y las orientaciones profesionalizantes (*parcours* y licencias profesionales).

A estos referentes europeos, cabe añadir los de las universidades españolas y, en especial catalanas, que desde la integración en el Espacio Europeo han ido creando sus títulos de Humanidades. Cabe decir, en este sentido, que la Titulación de Humanidades de la UAB ha sido, a su vez, un referente para otras universidades

españolas, ya que, como se ha comentado, se trata de una de las titulaciones que experimentó el programa piloto de adaptación al EEES. Así, se comprueba que el modelo del Graduado en Humanidades que se propone ha sido el que se ha seguido en otras universidades del entorno:

- Universitat Oberta de Catalunya: Presenta un cuadro de asignaturas repartidas de manera progresiva y organizada por semestres de manera que el estudiante pueda adaptar el estudio de forma flexible y transversal. El grado se organiza en materias básicas, transversales, obligatorias y optativas, dejando para el cuarto curso, el trabajo de final de grado con un valor de 6 créditos. Al igual que la UAB, la UOC presenta la opción de escoger itinerarios, (Itinerario de formación humanística, de Gestión Cultural, de Creación cultural y de Mundo Contemporáneo). Los itinerarios permiten un primer nivel de especialización, que ayudan la estudiante de grado a orientar su futuro profesional.
- Universitat Pompeu Fabra. Se estructura en 4 cursos repartidos entre asignaturas básicas, obligatorias y optativas, con unas prácticas curriculares optativas que se cursan en 3er o 4º curso, y un trabajo de final de grado. A partir del tercer curso el estudiante debe escoger uno de los 6 perfiles programados de acuerdo con sus intereses. Los perfiles que se presentan son: Estudios de arte, Estudios históricos, Estudios literarios, Estudios de pensamiento, Estudios antiguos y medievales y Estudios modernos y contemporáneos.
- Universidad de Alcalá de Henares. Modelo muy similar a los anteriormente presentados, aunque ofrecen solo 3 itinerarios de especialización en su tercer curso de grado, estos son Gestión cultural, Cultura y pensamiento y Cultura y pensamiento con opción bilingüe, lo que permite que los estudiantes se gradúen con un buen nivel de lengua inglesa.
- Universidad de la Rioja. Se diferencia de los anteriores porque lo estudiantes de grado optan en tercer curso al itinerario, de Gestión Cultural o de Humanidades y Empresa, este enfocado a las temáticas de publicidad, habilidades directivas, decisiones empresariales, y con unas prácticas de empresa de 8 cr.

Nuestra propuesta contempla un primer nivel de conocimientos transversales (180 créditos) con inclusión de algunas asignaturas que preparan ya para la especialización, reservada para el cuarto curso. La novedad de la propuesta actual es la transversalidad y la racionalización de los itinerarios para hacer más eficientes los estudios.

2.3 y 2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración de esta propuesta, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona ha contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad de la Universidad que ha aportado todos los datos referentes al número de alumnos licenciados, grado y tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones) cuya demanda de profesionales que posean la formación propuesta es determinante a la hora de elaborar las competencias que deben poseer los graduados.

Una comisión interna de la Facultad de Filosofía y Letras constituida por el equipo de coordinación de la titulación de Humanidades, representantes de todos los estamentos de la Facultad implicados en la docencia en Humanidades y representantes de los estudiantes y ex-estudiantes de la titulación se ha encargado de elaborar la propuesta que se ha sometido a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad. Esta comisión, presidida por la Decana de la Facultad, ha tomado como punto de referencia el Libro Blanco en Humanidades y ha elevado consultas a una serie de expertos en los diferentes ámbitos implicados y a Colegios y Organizaciones Empresariales que, como ya se ha mencionado, tienen un papel fundamental en la inserción profesional de los graduados.

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 19 de Diciembre de 2007
- Consejo Social en su sesión plenaria del día 8 de Enero de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Estudios de Grado, por delegación del Consejo de Gobierno, el 14 de febrero de 2012.

3. Competencias

Objetivos generales del título

El título de Grado en Humanidades pretende combinar dos niveles de conocimiento: uno general, centrado en las Ciencias del Hombre, con un enfoque interdisciplinar y desde una perspectiva contemporánea actual, y otro, instrumental y aplicado, que capacite para la actividad profesional. Se pretende también garantizar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiera una amplia base científica y metodológica junto con un conocimiento profundo de nuestra cultura y patrimonio, desde su origen hasta el mundo actual, apoyándose en las grandes áreas disciplinarias de las ciencias humanas.

Estos objetivos básicos se completan en tres itinerarios, uno de formación general y otros dos de formación especializada: Gestión cultural y Cultura Contemporánea. El itinerario de formación general tiene por objetivo el estudio interdisciplinar de aquellos aspectos de la cultura que más interesen desde la perspectiva individual.

El itinerario de Gestión Cultural tiene como objetivo formar a profesionales con capacitación para definir proyectos e iniciativas culturales, organizar eventos, reflejo y traducción de políticas culturales institucionales, mediante la gestión organizativa, económica, jurídica y de marketing.

El itinerario de Cultura Contemporánea tiene como objetivo el estudio de la cultura occidental contemporánea desde una perspectiva global e interdisciplinar que privilegie las relaciones entre las distintas formas de expresión (literatura, arte, música, cine, etc.) y su contexto histórico. Su propósito es que el estudiante adquiera una visión sintética y un conocimiento crítico de la cultura contemporánea que le hagan comprender que la literatura, el arte o la filosofía son inseparables de los demás órdenes de la historia (político, económico, etc.), particularmente en un mundo, el contemporáneo, en que nace la figura del intelectual comprometido con la sociedad de su tiempo.

Resumen SET

El título pretende combinar dos niveles de conocimiento: uno general, centrado en las Ciencias del Hombre, con un enfoque interdisciplinar y desde una perspectiva contemporánea actual, y otro, instrumental y aplicado, que capacite para la actividad profesional. Se pretende también garantizar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos. Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiera una amplia base científica y metodológica junto con un conocimiento profundo de nuestra cultura y patrimonio, desde su origen hasta el mundo actual, apoyándose en las grandes áreas disciplinarias de las ciencias humanas.

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados/as por la Universitat Autònoma de Barcelona:

G01: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G02: Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

G03: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

E01: Interpretar la diversidad social y cultural.

E02: Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.

E03: Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial.

E04: Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.

E05: Analizar críticamente la cultura contemporánea.

E06: Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.

E07: Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.

E08: Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.

Resumen SET

Interpretar la diversidad social y cultural. Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural. Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural. Analizar críticamente la cultura contemporánea. Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea. Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea. Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso:

Interés en el estudio transversal de las disciplinas humanísticas: historia y geografía, filosofía y ciencia, arte y música, lenguaje y cultura.

Capacidad de análisis y de crítica, capacidad de observación y reflexión. Capacidad de relacionar análisis y objetivos de estudio de distintas disciplinas.

Capacidad de comunicación y de comprensión hacia las distintas culturas y hacia las desigualdades sociales.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.

- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

Por último, además de los canales de difusión que se han descrito, y que la Universitat Autònoma de Barcelona pone al servicio de todas las titulaciones, el Grado en Humanidades establece la realización de actividades complementarias, como la visita a Centros de Bachillerato para explicar los estudios y fomentar el interés por los mismos, envío de información por vía postal a los estudiantes que manifiesten su interés por estos estudios en las Jornadas de Puertas Abiertas, la elaboración de una página web que sirva para la divulgación específica de los estudios de grado, etc.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los

ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal

externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

Desde la coordinación del Grado en Humanidades, se establece un sistema de tutorías, mediante el cual se asigna a cada estudiante un tutor, que será el encargado de realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su formación universitaria. Se encuentra en fase muy avanzada de elaboración el protocolo de actuación de la tarea de tutorización que establece en qué momentos fundamentales debe intensificarse el seguimiento y el asesoramiento al estudiante.

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo de fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

La presente propuesta de Grado en Humanidades se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007. Los contenidos de la titulación se desarrollan en materias distribuidas de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación básica programados para el primer curso.
- 108 créditos de materias de formación nuclear, obligatorias, distribuidos entre segundo y tercer curso.
- 66 créditos de formación complementaria, optativos, distribuidos entre tercer (12 créditos) y cuarto curso (54 créditos), que incluyen las prácticas externas. También se ofrece en el cuarto curso la posibilidad de realizar una estancia en otra universidad española o extranjera en el marco de los programas de movilidad.
- Finalmente, en cuarto curso, se incluye un Trabajo de fin de Grado obligatorio de 6 créditos.

Los 60 créditos de formación básica de primer curso se distribuyen en 12 créditos de Idioma Moderno, a escoger entre la oferta que podrá proponer la Facultad (inglés, francés, alemán, italiano); 18 créditos de Historia; 6 créditos de Lengua para trabajar la expresión escrita (donde el estudiante podrá optar por cualquiera de las dos lenguas oficiales, castellano y catalán); 6 créditos de Geografía; 6 créditos de Antropología, 6 créditos de Arte y 6 créditos de Literatura. Cabe destacar que el primer curso tiene un carácter transversal respecto a los demás grados de la Facultad, con los que comparte las asignaturas de “Expresión escrita”, “Introducción a la antropología social y cultural”, “Lectura de la imagen artística”, “Literatura comparada” y “Visiones geográficas del mundo”. Esta transversalidad es una decisión estratégica de la Facultad, que establece unas competencias específicas que deben trabajarse en la formación básica de los diferentes títulos de grado.

En los cursos segundo y tercero se proporciona al estudiante la formación nuclear del grado en humanidades. Está integrada por 108 créditos de materias obligatorias distribuidas de la siguiente forma: 24 créditos de Historia; 12 de Cultura Clásica; 12 de Filosofía; 12 de Lengua; 12 créditos de Literatura; 12 créditos de Gestión cultural; 12 créditos de Arte; 6 créditos de Geografía y 6 créditos de Comunicación.

Para cursar los 12 créditos restantes de tercer curso el estudiante podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

En cuarto curso, el estudiante, además del Trabajo de fin de grado obligatorio de 6 créditos, podrá reconocer los créditos previstos por el Real Decreto 1393/2007. Para completar los créditos restantes (54 créditos), el estudiante tendrá la opción de elegir entre toda la oferta de optatividad.

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas profesionales (6 ECTS).

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Para obtener la mención el estudiante deberá superar al menos 30 ECTS de la misma. Cuando no se dé este requisito, se entiende que el estudiante sigue un itinerario general que no da opción a ninguna mención.

Las menciones que se proponen son:

Mención en Gestión Cultural:

Reúne asignaturas que permitirán al estudiante establecer implicaciones entre la cultura y el derecho o la sociología, y que le ayudarán en la gestión de aspectos tan diversos como el turismo, el patrimonio arquitectónico, documental, etc. También obtendrá conocimientos sobre los medios audiovisuales y editoriales, tan importantes en las políticas culturales contemporáneas.

Mención en Cultura Contemporánea:

Reúne asignaturas relacionadas con los diferentes ámbitos de la cultura actual, desde el cine a la música, pasando por la literatura, y proporciona al estudiante criterios para comprender y analizar la cultura contemporánea a partir de la filosofía, la historia, el mundo clásico o el fenómeno urbano.

La oferta de cuarto curso se completará con los minors.

La Universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los Minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinarias. El Minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de Grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Guía del Trabajo de Fin de Grado

El trabajo de fin de grado es la demostración de que se han asumido las competencias de las diferentes asignaturas del Grado, tanto en conocimientos concretos como en saberlos transmitir en un contexto más amplio al de la universidad. El trabajo valora el rigor en su ejecución, la aportación sintética de conocimientos sobre un tema específico y la expresión escrita y oral. Así cumple con la conjunción de los resultados de aprendizaje que son la suma de las competencias específicas del título más las competencias transversales (aprender de manera autónoma y continuada, razonar críticamente, capacidad de expresión escrita y oral, etc.).

El trabajo de fin de grado se matricula y ejecuta en el último año del grado. El trabajo computa 6 créditos ECTS lo que significan unas 150 horas de trabajo que realiza el estudiante con la dirección y supervisión de un tutor académico, escogido por el estudiante entre el profesorado del grado.

En base a las recomendaciones del tutor/a se contempla que el trabajo presente diferentes tipologías de trabajo, con el objetivo de que el estudiante pueda demostrar sus capacidades. Puede ser un trabajo de inicio a la investigación en un tema concreto; puede ser una recopilación bibliográfica para demostrar un estado de la cuestión sobre alguna temática en concreto; puede ser también un trabajo que recoja documentación para mostrar la realidad de un tema; o también, un trabajo sobre algún aspecto profesional que muestre apartados que se hayan trabajado en la institución donde se han realizado las prácticas externas. La decisión del tipo de trabajo es compartida entre el estudiante y el profesor tutor.

El trabajo es individual, aunque, el trabajo en grupo es un caso excepcional y debe justificarse de forma rigurosa al coordinador del grado.

La extensión del texto tiene como base orientativa las cincuenta páginas, sin considerar la bibliografía y los anexos documentales.

La evaluación se concreta en dos partes, una primera que efectúa el mismo tutor que ha orientado el trabajo y representa el 60% de la nota y una segunda que aporta el 40% de la nota que se obtiene de la exposición oral, pública que debe realizar el estudiante en un tribunal compuesto por dos profesores que son escogidos entre los que imparten docencia en el grado.

De forma orientativa, se recomienda que el tutor evalúe el trabajo en base a:

- a) el resultado final del trabajo
- b) el proceso que ha seguido el alumno/a en la elaboración.

Los principales aspectos a evaluar en relación a las competencias vinculadas son:

- a) la capacidad de trabajo
- b) la resolución de dificultades
- c) el aprendizaje en la metodología de la investigación, la planificación y la concreción de resultados
- d) el rigor en la redacción y en la estructura formal

De forma orientativa, se recomienda que el tribunal evalúe la exposición oral en base a:

- a) la claridad y orden en la exposición del tema
- b) la exposición comprensible para un amplio público
- c) la expresión oral adecuada para un nivel de grado

Los principales aspectos a evaluar en relación a las competencias vinculadas son:

- a) los recursos utilizados
- b) la preparación y rigor expositivo
- c) la capacidad de transmisión de los conocimientos adquiridos y la muestra de los resultados obtenidos.

A modo de resumen los principales aspectos a considerar en la evaluación de la exposición oral del TFG son

ORALIDAD	RECURSOS	ESTRUCTURA	INTERÉS
La idoneidad en la forma de explicarse	El rigor en la elección de los recursos expositivos	El dominio del tema y la estructura en la forma de plantearlo	La capacidad de transmisión de los conocimientos adquiridos y la muestra de los resultados obtenidos
Puntuación máxima 2	Puntuación máxima 0,5	Puntuación máxima 1	Puntuación máxima 0,5

PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas profesionales en centros de trabajo constituyen una oferta de formación en la que los alumnos de humanidades plasman sus conocimientos en el mercado laboral. Aunque las prácticas son un breve período en la formación inicial, permiten desarrollar competencias profesionales como, por ejemplo, el conocimiento del entorno cultural vinculado a la profesión, el contacto con un ámbito de la gestión o la dinamización y organización de la profesión.

Las entidades, instituciones o empresas que se ofrecen para acoger alumnos en prácticas son muy variadas: centros y entidades de investigación cultural, centros de estudio, centros de cultura, museos, archivos, editoriales, centros cívicos, fundaciones, instituciones de la administración local, autonómica o central que actúan en el campo de la gestión cultural, empresas de gestión cultural y animación sociocultural, medios de comunicación, etc. El resultado de las prácticas ha sido valorado de forma excelente por los estudiantes, en tanto es un inicio de plasmación de los conocimientos obtenidos en el grado y de una primera experiencia laboral. El grado de integración laboral en el mercado de trabajo a partir de las prácticas demuestra la necesidad de continuar insistiendo y mejorando esta experiencia.

Las instituciones con las cuales se ha establecido convenio para la realización de las prácticas durante los últimos cursos son las siguientes.

1. Cultura en Viu, campus de la UAB
2. Museu de la Ciència i la Tècnica, Terrassa
3. Museu Municipal de Montcada i Reixac
4. Àgora. Promocions Xispa SCP, Sabadell
5. Associació de Veïns de la Creu Alta, Sabadell
6. Montcada Comunicació, Montcada i Reixac

7. Associació de Professionals de la Dansa de Catalunya,
8. Fàbrica de les Arts Roca Umbert, Granollers
9. Centre Cultural Casa Orlandai, Barcelona
10. Cineclub Sabadell, Sabadell
11. Galeria dels Àngels, Barcelona
12. Amics de la Unesco, Barcelona
13. Ediciones Sociales, SL (Edissa), Barcelona

Así mismo, a petición de los alumnos, y previa constatación de su idoneidad por parte de la titulación, se han incorporado las siguientes instituciones.

1. Associació cultural Freedonia, Barcelona
2. Ara Llibres SA, Badalona
3. Grup de Recerca Manuscrits, UAB
4. Ediciones La llave, Barcelona
5. Biblioteca Àngel Guimerà, Matadepera
6. Secretariat Entitats de Sants, Hostafrancs i la Bordeta, Barcelona
7. Museu de la Ciència i de la tècnica (Terrassa)
8. Biblioteca Municipal La Roca del Vallès
9. Associació Panorama 180, Barcelona

Relación de materias/ asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Historia	18	Fundamentos del mundo moderno	6	FB
			Fundamentos del mundo contemporáneo	6	FB
			Historia de la ciencia	6	FB
2	Lengua	6	Expresión escrita (catalán)	6	FB
			Expresión escrita (castellano)	6	FB
3	Literatura	6	Literatura comparada	6	FB
4	Arte	6	Lectura de la imagen artística	6	FB
5	Idioma moderno	12	Lengua extranjera I (alemán)	6	FB
			Lengua extranjera I (francés)	6	FB
			Lengua extranjera I (inglés)	6	FB
			Lengua extranjera I (italiano)	6	FB
			Lengua extranjera II (alemán)	6	FB
			Lengua extranjera II (francés)	6	FB
			Lengua extranjera II (inglés)	6	FB
Lengua extranjera II (italiano)	6	FB			
6	Geografía	6	Visiones geográficas del mundo	6	FB
7	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB
8	Arte 2	24	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	OB
			Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	OB
			Historia del Cine	6	OP
			Museología	6	OP
9	Historia 2	42	Prehistoria e Historia Antigua	6	OB
			Introducción a la Historia Medieval	6	OB
			Historia Moderna de Cataluña	6	OB
			Historia Contemporánea de Cataluña	6	OB
			Historia de las Ideas políticas	6	OP
			Patrimonio arquitectónico y arqueológico	6	OP
			Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época contemporánea	6	OP
10	Cultura clásica	24	Cultura clásica I	6	OB
			Cultura clásica II	6	OB
			Los Clásicos en la cultura contemporánea	6	OP
			Mitología y Literatura	6	OP
11	Lengua 2	12	Lengua Catalana: cultura y sociedad	6	OB
			Lengua Española: variación y discurso oral	6	OB

12	Literatura 2	30	Literatura catalana	6	OB
			Literatura española	6	OB
			Literatura catalana actual	6	OP
			Literatura española actual	6	OP
			Literatura comparada y estudios culturales	6	OP
13	Filosofía	18	Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	6	OB
			Filosofía moderna y Contemporánea	6	OB
			Filosofía de la cultura	6	OP
14	Geografía 2	18	Geografía de la Globalización	6	OB
			Geografía del turismo	6	OP
			Geografía de la Ciudad	6	OP
			Contemporánea	6	OP
15	Gestión cultural	24	Gestión cultural	6	OB
			Patrimonio	6	OB
			Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OP
			Políticas Culturales contemporáneas	6	OP
				6	OP
16	Comunicación	12	La Cultura en los Medios de Comunicación	6	OB
			Medios y Técnicas de comunicación Audiovisual	6	OP
17	Lengua Moderna	120	Idioma moderno I (Alemán)	6	OP
			Idioma moderno I (Euskera)	6	OP
			Idioma moderno I (Francés)	6	OP
			Idioma moderno I (Gallego)	6	OP
			Idioma moderno I (Griego moderno)	6	OP
			Idioma moderno I (Inglés)	6	OP
			Idioma moderno I (Italiano)	6	OP
			Idioma moderno I (Occitano)	6	OP
			Idioma moderno I (Portugués)	6	OP
			Idioma moderno I (Rumano)	6	OP
			Idioma moderno II (Alemán)	6	OP
			Idioma moderno II (Euskera)	6	OP
			Idioma moderno II (Francés)	6	OP
			Idioma moderno II (Gallego)	6	OP
			Idioma moderno II (Griego moderno)	6	OP
			Idioma moderno II (Inglés)	6	OP
			Idioma moderno II (Italiano)	6	OP
			Idioma moderno II (Occitano)	6	OP
Idioma moderno II (Portugués)	6	OP			
Idioma moderno II (Rumano)	6	OP			
18	Derecho	6	Derecho y cultura	6	OP
19	Documentación	6	Documentación y archivística	6	OP
20	Sociología	6	Producción y consumo de la Cultura	6	OP
21	Música	6	Música en la sociedad contemporánea	6	OP

22	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6	OP
23	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6	OB

Tabla de secuenciación

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Lengua Extranjera I	FB	6	Idioma Moderno
		Expresión escrita	FB	6	Lengua
		Fundamentos del Mundo Moderno	FB	6	Historia
		Literatura Comparada	FB	6	Literatura
		Lectura de la imagen Artística	FB	6	Arte
	2	Lengua Extranjera II	FB	6	Idioma moderno
		Visiones Geográficas del Mundo	FB	6	Geografía
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Historia de la Ciencia	FB	6	Historia
		Fundamentos del Mundo Contemporáneo	FB	6	Historia
Total primer curso				60	
2	1	Historia del Arte Antiguo y Medieval	OB	6	Arte 2
		Prehistoria e Historia Antigua	OB	6	Historia 2
		Cultura Clásica I	OB	6	Cultura clásica
		Lengua Catalana: cultura y sociedad	OB	6	Lengua 2
		Literatura Catalana	OB	6	Literatura 2
	2	Introducción a la Historia Medieval	OB	6	Historia 2
		Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	OB	6	Filosofía
		Cultura Clásica II	OB	6	Cultura clásica
		Lengua Española: variación y discurso oral	OB	6	Lengua 2
		Literatura Española	OB	6	Literatura 2
Total segundo curso				60	
3	1	Filosofía moderna y Contemporánea	OB	6	Filosofía
		Geografía de la Globalización	OB	6	Geografía 2
		Historia Moderna de Cataluña	OB	6	Historia 2
		Gestión Cultural	OB	6	Gestión Cultural
		1 opt	OT	6	
	2	Patrimonio	OB	6	Gestión Cultural
		La Cultura en los Medios de Comunicación	OB	6	Comunicación
		Historia contemporánea de Cataluña	OB	6	Historia 2
		Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	OB	6	Arte 2
		1 opt.	OT	6	
Total tercer curso				60	
4	Trabajo de fin de Grado		OB	6	Trabajo de Fin de Grado
	Optativas		OT	54	
Total cuarto curso				60	

Asignaturas optativas de tercer y cuarto curso

Optatividad	Derecho y cultura	OP	6	Derecho
	Documentación y archivística	OP	6	Documentación
	Filosofía de la Cultura	OP	6	Filosofía
	Geografía de la Ciudad Contemporánea	OP	6	Geografía 2
	Geografía del turismo	OP	6	Geografía 2
	Historia de las ideas políticas	OP	6	Historia 2
	Historia del Cine	OP	6	Arte 2
	Idioma moderno I (alemán)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (euskera)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (francés)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (gallego)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (griego moderno)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (inglés)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (italiano)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (occitano)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (portugués)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno I (rumano)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (alemán)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (euskera)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (francés)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (gallego)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (griego moderno)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (inglés)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (italiano)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (occitano)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (portugués)	OP	6	Lengua Moderna
	Idioma moderno II (rumano)	OP	6	Lengua Moderna
	Literatura Catalana Actual	OP	6	Literatura 2
	Literatura comparada y estudios culturales	OP	6	Literatura 2
	Literatura Española Actual	OP	6	Literatura 2
	Los clásicos en la cultura contemporánea	OP	6	Cultura clásica
	Medios y Técnicas de comunicación Audiovisual	OP	6	Comunicación
	Mitología y literatura	OP	6	Cultura clásica
	Museología	OP	6	Arte 2
Música en la Sociedad Contemporánea	OP	6	Música	
Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	OP	6	Historia 2	
Perspectivas y Técnicas Editoriales	OP	6	Gestión Cultural	
Políticas Culturales contemporáneas	OP	6	Gestión Cultural	
Prácticas externas	OT	6	Prácticas externas	
Producción y consumo de la Cultura	OP	6	Sociología	
Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época contemporánea	OP	6	Historia 2	

Mención: Gestión cultural			
Documentación y archivística	OP	6	Documentación
Derecho y cultura	OP	6	Derecho
Geografía del turismo	OP	6	Geografía 2
Literatura comparada y estudios culturales	OP	6	Literatura 2
Medios y Técnicas de comunicación Audiovisual	OP	6	Comunicación
Museología	OP	6	Arte 2
Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	OP	6	Historia 2
Perspectivas y Técnicas Editoriales	OP	6	Gestión Cultural
Políticas Culturales contemporáneas	OP	6	Gestión Cultural
Producción y consumo de la Cultura	OP	6	Sociología
Mención: Cultura contemporánea			
Filosofía de la Cultura	OP	6	Filosofía
Geografía de la Ciudad Contemporánea	OP	6	Geografía 2
Historia de las ideas políticas	OP	6	Historia 2
Historia del Cine	OP	6	Arte 2
Literatura Catalana Actual	OP	6	Literatura 2
Literatura Española Actual	OP	6	Literatura 2
Los clásicos en la cultura contemporánea	OP	6	Cultura clásica
Mitología y literatura	OP	6	Cultura clásica
Música en la Sociedad Contemporánea	OP	6	Música
Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época contemporánea	OP	6	Historia 2

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Tabla de competencias

	B01	B02	B03	B04	B05	G01	G02	G03	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08
Historia	X	X	X	X			X									
Lengua	X	X	X	X	X											
Literatura	X	X	X	X												
Arte	X	X		X		X										
Idioma Moderno		X	X	X		X										
Geografía	X	X	X		X											
Antropología	X	X	X	X	X											
Arte 2	X					X		X		X		X			X	X
Historia 2			X	X		X	X						X	X		X
Cultura Clásica			X	X		X								X		
Lengua 2				X			X		X		X				X	
Literatura 2			X	X					X			X			X	X
Filosofía	X	X		X			X								X	X
Geografía 2	X	X	X				X	X	X	X	X					
Gestión Cultural	X		X		X			X	X			X		X		X
Comunicación		X		X			X						X	X	X	
Lengua Moderna				X	X	X										
Derecho		X	X							X			X			
Documentación					X									X	X	
Sociología			X	X	X		X		X					X		
Música	X	X						X								X
Prácticas Externas		X	X		X				X				X		X	
Trabajo Fin de Grado			X	X	X								X		X	

Coordinación de la Titulación

El coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continuada, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Evaluación y Sistema de Calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrenio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El Servicio de atención a la discapacidad, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.

- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para

valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. **Estructura centralizada**, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

CONVENIOS ERASMUS VIGENTES CURSO 2011-2012 TITULACIÓN DE HUMANIDADES

Código Universidad	Nombre de la Universidad	País	Año Inicio	Año Fin	Colectivo	Área de Estudios	Número Alumnos	Número Meses	Total Meses
D FRANKFU08	EUROPA-UNIVERSITÄT VIADRINA FRANKFURT AND DER ODER	Alemania	2008	2013	Ambos	08.0 Humanidades	2	6	12
D PASSAU01	UNIVERSITÄT PASSAU	Alemania	2011	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	6	12
F CERGY07	UNIVERSITE DE CERGY-PONTOISE	Francia	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	9	18
F NIMES17	UNIMES-CENTRE UNIVERSITAIRE DE FORMATION ET RECHERCHE	Francia	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	4	9	36
F PARIS003	UNIVERSITE DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)	Francia	2008	2013	Ambos	08.0 Humanidades	2	9	18
F VANNES04	UNIVERSITE DE BRETAGNE-SUD	Francia	2007	2013	Alumno	08.9 Otras Humanidades	2	9	18
I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	Italia	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	9	18
N BERGEN01	UNIVERSITETET I BERGEN	Noruega	2010	2013	Alumno	08.0 Humanidades	1	10	10
N OSLO01	UNIVERSITETET I OSLO	Noruega	2009	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	10	20
NL UTRECHT01	UNIVERSITETET UTRECHT	Países Bajos	2009	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	6	12
P COIMBRA01	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	Portugal	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	1	9	9

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materia 1: Historia			
ECTS:	18	Carácter	FB
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r y 2º semestre
Descripción	<p>La materia de Historia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica. Asimismo, proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural),</p> <p>Historia de la ciencia: Análisis de casos históricos pertenecientes a toda la historia de la ciencia, desde la Antigüedad al siglo XX. Presentación de la evolución histórica del pensamiento científico a lo largo de las diferentes épocas y establecimiento de enlaces entre la ciencia y la filosofía, el arte, la religión, la política o el desarrollo social.</p> <p>Fundamentos del Mundo Moderno: Los fundamentos del mundo moderno, la Reforma (s. XVI), la exploración de nuevos mundos, la época del Barroco (s. XVII), la Ilustración (s. XVIII). La Revolución Francesa y la época napoleónica, los nacionalismos en el siglo XIX. La Revolución industrial y el movimiento obrero.</p> <p>Fundamentos del Mundo Contemporáneo: La Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa, la economía de entreguerras y la crisis de 1929, los movimientos fascistas y la Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría, las sociedades capitalistas desarrolladas, el Tercer Mundo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA060	Exponer los conceptos propios de la historia de la ciencia	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA344	Exponer los conceptos propios de la historia moderna	
	RA343	Exponer los conceptos propios de la historia contemporánea	
	RA345	Identificar las relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión y política derivadas del contexto sociocultural.	
	RA082	Enumerar hechos históricos que han podido influir en el desarrollo científico	
	RA278	Indicar movimientos políticos, artísticos, literarios, sociales, etc., que han influido en un acontecimiento histórico	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA076	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos	
	RA110	Analizar casos históricos de hechos científicos.	
	RA253	Interpretar la pluralidad y heterogeneidad del desarrollo cultural de la Humanidad	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA146	Analizar un hecho de actualidad relacionándolo con sus antecedentes históricos.	
	RA332	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA115	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia	
RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.		
G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		

	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10%-20%
	Entrega de trabajo/s			30%-50%
	Pruebas escritas			40%-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la ciencia	6	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	<p>1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.</p> <p>2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.</p> <p>3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.</p> <p>4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.</p> <p>5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %

	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas	20% - 40%		
	Pruebas teóricas	30% - 50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita (Catalán)	6	FB	Catalán
	Expresión escrita (Castellano)	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 3: Literatura				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	La literatura comparada: la literatura comparada entre las disciplinas que estudian la literatura. Las relaciones con la teoría de la literatura y la crítica literaria. La perspectiva histórica. La literatura como objeto de estudio: definición y función; el lenguaje literario. Los criterios de valoración: estético, raza, clase y género. El sistema literario: autor, texto, lector, contexto. Géneros, modalidades y formas. Temas, motivos y mitos. Intertextualidad. La tradición literaria, el canon. De las literaturas nacionales a la literatura mundial. Relaciones interartísticas: la literatura y las artes.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.		
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad		
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios		
	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias		
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales		
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas		
	RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura comparada	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 4: Arte				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - La imagen artística en la historia. - Vías de aproximación a la imagen artística. - Función y usos de la imagen artística. - El significado de la imagen artística a lo largo de la historia. - La mediesfera. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
	RA036	Identificar el instrumental crítico y metodológico adecuado para narrar las distintas etapas de la historia del arte		
	RA037	Identificar la imagen artística, situándola en su contexto cultural.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA039	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen artística		
	RA040	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA045	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lectura de la imagen artística	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Idioma moderno				
ECTS:	12	Carácter	FB	
Idioma/s:	Alemán / francés / inglés / italiano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	<p>- Contenidos comunicativos: Mostrar, presentar y describir; preguntar, proponer, aconsejar y dar órdenes, localizar en el tiempo y en el espacio.</p> <p>- Contenidos lingüísticos: Sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Morfología y descripción de las principales estructuras sintácticas del idioma estudiado. Vocabulario general.</p> <p>- Contenidos culturales: sociedad e instituciones</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA004	Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto		
	RA107	Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica		
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA109	Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua extranjera I (alemán)	6	FB	Alemán
	Lengua extranjera I (francés)	6	FB	Francés
	Lengua extranjera I (inglés)	6	FB	Inglés
	Lengua extranjera I (italiano)	6	FB	Italiano
	Lengua extranjera II (alemán)	6	FB	Alemán
	Lengua extranjera II (francés)	6	FB	Francés
	Lengua extranjera II (inglés)	6	FB	Inglés
Lengua extranjera II (italiano)	6	FB	Italiano	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Geografía				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.		
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA162	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Antropología			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura	
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.	
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	30	30
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 		
	Sistemas de evaluación	Peso Nota Final	
		Asistencia y participación activa en clase	20% - 40 %
		Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas	20% - 40%

	Pruebas teóricas	30% - 50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

CRÉDITOS DE FORMACIÓN NUCLEAR Y COMPLEMENTARIA

Materia 8: Arte 2			
ECTS:	24	Carácter	Obligatoria / Optativa
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 1er sem / 3º curso 1r y 2º sem / 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>Historia del arte antiguo y medieval: El arte occidental desde la Antigüedad Greco-Romana hasta el final de la Edad Media. La historia del arte desde una perspectiva cultural, relacional y desprovista de tópicos. Aportaciones de la historiografía artística a la historia de la cultura. Historia de la formación y desarrollo del canon clásico y sus transformaciones desde la Antigüedad a la última Edad Media.</p> <p>Historia del arte moderno y contemporáneo. Arte Moderno: Principales corrientes artísticas de la pintura, escultura, arquitectura y música del Renacimiento y el Barroco en Europa y América Latina. Arte Contemporáneo: Principales corrientes artísticas de la pintura, escultura, arquitectura y música de los siglos XIX y XX. Historia del cine.</p> <p>Museología: La historia del coleccionismo. Definición y evolución del concepto de museo. Museología y museografía. Planificación y arquitectura de los museos. Gestión y financiación de los museos. La organización de un museo. Investigación y documentación. Conservación, protección y restauración de los bienes culturales. Exposiciones (concepto, diseño y planificación).</p> <p>Historia del cine: La cultura del cine (el lenguaje cinematográfico primitivo y sus relaciones con las otras artes). Modelos cinematográficos: Hollywood y la industria del cine, escuelas europeas, cinematografías periféricas y cine de autor. Teoría cinematográfica: corrientes ontológicas, metodológicas y hermenéuticas. Técnica cinematográfica: análisis e interpretación, análisis de la representación, análisis de la narración. Significado e interpretación.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA244	Exponer los conceptos propios de la historia del Arte.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA211	Comentar oralmente una imagen artística utilizando la terminología adecuada	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	
	RA282	Preparar una propuesta de exposición a partir de un material proporcionado.	
	Específicas		
	E02	Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.	
	E02.01	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación al Patrimonio artístico.	
	E02.02	Analizar el marco legal de los derechos de autor en cinematografía	
	E04	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.	
	E04.01	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen cinematográfica.	
	E04.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración del objeto artístico de la vanguardia y de las últimas tendencias artísticas	
	E04.03	Diseñar programas museográficos o de gestión del patrimonio artístico.	
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.	
	E07.01	Identificar las imágenes artísticas situándolas en su contexto cultural.	
	E07.02	Relacionar las creaciones artísticas de diferentes épocas con otros fenómenos culturales.	
E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
E08.01	Reconstruir el panorama artístico del mundo contemporáneo.		
Actividades formativas	Horas	Dirigidas	Supervisadas
		120	120
			Autónomas
			360

	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia del arte antiguo y medieval	6	Ob	Catalán
	Historia del arte moderno y contemporáneo	6	Ob	Catalán
	Museología	6	Opt	Catalán
	Historia del cine	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Historia 2			
ECTS:	42	Carácter	Obligatoria / Optativa
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3º curso, 1r y 2º semestre/4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>Esta materia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica. Asimismo, la materia de Historia proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural).</p> <p>Prehistoria e historia antigua: Definición de las sociedades y el cambio social. De cazadores recolectores a cazadores, causas y consecuencias de la adopción de la agricultura. La jerarquización social y la aparición del estado. Europa en el III y II milenio ANE. El colonialismo y la aparición del urbanismo durante el I milenio ANE. El fin del mundo Micénico, Grecia Arcaica, Esparta, La Guerra del Peloponeso, el imperialismo Macedonio, Protohistoria de la Península Italiana, la República romana, la crisis de la República, el principado de Augusto, el Alto Imperio.</p> <p>Introducción a la Historia Medieval: El asentamiento de los bárbaros en Occidente, del Imperio de Oriente al Imperio Bizantino, el imperio Carolingio, el sistema feudal, desarrollo del mundo urbano, los Estados no feudales.</p> <p>Historia Moderna de Cataluña: La Monarquía Hispánica de los Reyes Católicos y de los Austrias. La crisis del siglo XVII. De la Guerra de Sucesión de 1640-1652 al cambio de dinastía. Cataluña en la Guerra de Sucesión española. El arranque demográfico-económico del s. XVIII y la cultura de la Ilustración. La decadencia económica bajomedieval y la pérdida de peso político en la monarquía hispánica nos muestran las características históricas de la Cataluña moderna que desembocan en la guerra de Sucesión y la pérdida de las instituciones propias.</p> <p>Historia Contemporánea de Cataluña: El crecimiento económico del siglo XVIII abre paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana. La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal. Liberalismo y modernismo (1833-1868). Del sexenio democrático a la primera República. La Restauración. La crisis política y social de 1917. La Dictadura de Primo de Rivera. La segunda República y la Guerra Civil. El franquismo.</p> <p>Historia de las ideas políticas: Principales tendencias y autores clásicos del pensamiento político y social de occidente. Elementos que han contribuido a configurar la elaboración ideológica del estado y de las conciencias nacionales. El vocabulario político de las diferentes épocas. Relación de los conceptos políticos con los de otros ámbitos de estudio (arte, filosofía, literatura).</p> <p>Patrimonio arquitectónico y arqueológico: Características de la gestión del patrimonio arqueológico y urbanístico: protección, conservación, difusión y organización. Administración y legislación. Implicaciones de la gestión del patrimonio en la construcción de identidades socioculturales, en la ordenación del territorio y en la promoción turística de las ciudades.</p> <p>Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea: Análisis de la guerra no sólo desde una perspectiva político-militar, sino también económica, tecnológica, cultural (la producción cultural generada por la experiencia de guerra) y, sobre todo, social, atendiendo especialmente a su conexión con la sociedad, a su impacto sobre la sociedad a lo largo de la historia. Debates historiográficos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica	
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.	
	RA275	Utilizar las fuentes de investigación propias del estudio de la Historia de Cataluña.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia	
RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		

	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	Específicas			
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.01	Identificar las estructuras sociales, económicas y políticas del mundo contemporáneo.		
	E05.02	Identificar los conceptos históricos clave de la sociedad española y catalana actual.		
	E05.03	Interpretar las principales corrientes políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea		
	E06.05	Identificar los conceptos clave que permitan explicar la Época Moderna.		
	E06.06	Identificar las tensiones sociales y económicas que marcan el paso de la Edad Media a la Época Moderna.		
	E06.07	Explicar los procesos históricos más relevantes de la Época Moderna.		
	E06.02	Analizar los procesos históricos que conducen a los conflictos bélicos		
	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe		
	E08.02	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la Edad Media.		
	E08.03	Evaluar críticamente los modelos que explican las etapas históricas.		
E08.14	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica			
E08.15	Evaluar críticamente los diferentes enfoques actuales del estudio de la Historia de Cataluña			
E08.16	Organizar y sintetizar las diversas explicaciones existentes sobre las causas del cambio social en las diferentes etapas históricas de la sociedad catalana			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	210	210	630
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prehistoria e historia antigua	6	Ob	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Medieval	6	Ob	Castellano/Catalán
	Historia Moderna de Cataluña	6	Ob	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea de Cataluña	6	Ob	Castellano/Catalán
	Patrimonio arquitectónico y arqueológico	6	Opt	Castellano/Catalán
	Historia de las ideas políticas	6	Opt	Castellano/Catalán
Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea	6	Opt	Castellano/Catalán	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Cultura clásica				
ECTS:	24	Carácter	Obligatoria / Optativa	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 1r y 2º semestre. /3º curso, 1r y 2º semestre/ 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>Cultura clásica I: Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos. Los referentes histórico-sociales de los textos estudiados. Descripción básica de la producción literaria grecolatina: Comedia. Aristófanes, <i>Lisístrata</i> / Plauto, <i>La comedia del fantasma</i> y Terencio, <i>el Eunuco</i>. Oratoria: Demóstenes, <i>Discursos civiles</i> / Cicerón, <i>Catilinarias</i></p> <p>Cultura clásica II: Épica: Homero, <i>Ilíada</i> y <i>Odisea</i>, Hesíodo, <i>Teogonía</i> / Virgilio, <i>Eneida</i>. Lírica: Píndaro, Safo, Alceo, <i>Fragmentos</i>, Calímaco, <i>Epigramas</i>, Teócrito, <i>Idilios</i> / Catulo, <i>Poemas</i>, Horacio, <i>Odas</i> y <i>Epodos</i>. Novela: Longus, <i>Dafnis y Cloe</i>, Petronio, <i>Satiricón</i>, Apuleyo, <i>El asno de oro</i>. Tragedia: Esquilo, <i>Agamenón</i>, Sófocles, <i>Edipo Rey</i>, Eurípides, <i>Las Bacantes</i> / Séneca, <i>Fedra</i>.</p> <p>Los clásicos en la cultura contemporánea: El concepto de "cultura contemporánea". El concepto de "tradición clásica". Instrumentos para la investigación sobre el mundo y la cultura clásica. El interés de la ilustración por el mundo clásico. La aparición de mitos contemporáneos basados en la tradición clásica. El tratamiento de los clásicos por las Vanguardias. Los clásicos y los inicios del cine. Los clásicos como imagen del fascismo. Los clásicos en la cultura postmoderna. Neohumanismo y actualidad de los clásicos</p> <p>Mitología y literatura: Acercamiento al estudio de los principales procesos de la transmisión de la mitología desde diversos puntos de vista, bien cronológica, o bien temáticamente. Estudio de la Mitología y su Literatura en la cultura occidental en lo que hace referencia a las artes plásticas, a las obras musicales, a la Literatura occidental, en todas sus vertientes y géneros, y a la producción cinematográfica.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA248	Expresarse de manera organizada y correcta, oralmente y por escrito, haciendo uso del léxico clásico.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA286	Aplicar los conocimientos históricos, institucionales, culturales y literarios al comentario de textos.		
	Específicas			
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.01	Enumerar conceptos de la cultura clásica que han pervivido hasta la sociedad contemporánea		
	E06.08	Interpretar el contexto material y cultural de transmisión de los textos antiguos.		
	E06.10	Criticar las adaptaciones cinematográficas de las leyendas mitológicas clásicas.		
	E06.11	Relacionar los mitos contemporáneos con la antigüedad clásica.		
	E06.09	Valorar la recepción del pensamiento y de la historia del mundo clásico en Occidente.		
	E06.15	Identificar los resultados, a varios niveles, de la proyección del mundo clásico en la cultura occidental en los diferentes épocas y territorios.		
	E06.16	Analizar la reutilización de los motivos clásicos en nuevos contextos		
	E06.17	Identificar las fuentes grecorromanas en las que se han inspirado artistas y literatos a lo largo de la historia.		
Actividades formativas	Horas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		120	120	360
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Cultura clásica I	6	Ob	Catalán
	Cultura clásica II	6	Ob	Catalán
	Los clásicos en la cultura contemporánea	6	Opt	Catalán
	Mitología y literatura	6	Opt	Catalán
	Cultura clásica I	6	Ob	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Lengua 2				
ECTS:	12	Carácter	Obligatoria	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Las variedades y registros de la lengua. - La variedad estándar: definición, proceso de construcción y ámbitos de uso. - Los problemas de gramaticalidad, aceptabilidad y corrección. - Distinción entre normativa y estándar. - Las fuentes de documentación sobre la lengua y los recursos básicos. - Fonética y Fonología. - Morfología y Léxico. - La comunicación oral y escrita. - Situación actual de las lenguas: estatus jurídico, extensión territorial, hablantes, etc. - Uso social de la lengua. - Conocimiento de las instituciones culturales vinculadas a la lengua (academias, administraciones públicas, etc.) - Planificación lingüística. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal.		
	RA089	Expresarse de manera correcta, organizada y adecuada en una conversación o presentación oral.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA330	Dominar las variedades del discurso oral, su nivel de adecuación y grados de formalidad.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.03	Aplicar y adaptar de manera coherente las características de la lengua estándar en diferentes situaciones comunicativas.		
	E03	Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial.		
	E03.04	Conocer los principales datos sobre la situación actual de la lengua (estatus jurídico, extensión territorial, número de hablantes, etc.)		
	E03.05	Conocer las principales instituciones vinculadas a la lengua (academias, administraciones públicas, fundaciones, consorcios, etc.) y conocer sus funciones y su trayectoria.		
	E03.06	Dominar los principales parámetros de variación lingüística.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.11	Saber detectar y corregir cualquier tipo de inadecuación (gramatical, ortográfica, estilística, pragmática, argumentativa, etc.) en un texto		
E07.12	Analizar e interpretar textos orales de diferente naturaleza			
E07.13	Entender el concepto de planificación lingüística y aplicarlo			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua Catalana: cultura y sociedad	6	Ob	Catalán
	Lengua Española: variación y discurso oral	6	Ob	Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 12: Literatura 2			
ECTS:	30	Carácter	Obligatoria / Optativa
Idioma/s:	Catalán / castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r y 2º semestre./ 3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso sem indeterminado
Descripción	<p>Literatura catalana: Poesía medieval de los trovadores a Ausias March. La corte: historia, divulgación y clasicismo. Narrativa medieval. Géneros: <i>Curial i Güelfa</i>. El Renacimiento en la corte de Aragón. Del Barroco a la Ilustración y el preromanticismo. Romanticismo y <i>Renaixença</i>: Jacint Verdaguer. Costumbrismo y realismo. Relaciones con la novela europea: Narcís Oller. El Modernismo: Descripción del movimiento y géneros. <i>Solitud</i>.</p> <p>Literatura española: Edad Media: La prosa y la lírica, el Romancero. Siglos de Oro: Corrientes poéticas (de Garcilaso a Góngora). Los libros de caballerías: Cervantes. El teatro: Lope de Vega. Pensamiento y literatura en la Ilustración. La prosa romántica. La poesía romántica. El teatro romántico y el mito de Don Juan. La novela realista: Galdós y Clarín. La Edad de Plata: de la crisis de fin de siglo a la II República y la Guerra Civil. La literatura de posguerra: en el interior y en el exilio.</p> <p>Literatura comparada y estudios culturales: Breve historia de la Literatura Comparada: escuelas, tendencias, inflexiones. La traducción. El estudio de los géneros y las formas. El estudio de los temas y motivos literarios. Tipologías de la cultura: alta cultura y cultura de masas. La cultura popular. La cartografía de la cultura contemporánea. Los orígenes de los Estudios Culturales: la Escuela de Frankfurt, el <i>Center for Contemporary Cultural Studies</i> (CCCS) de Birmingham. Los conceptos de tradición literaria y de literatura europea. La épica: de los poemas homéricos a la épica culta del Renacimiento pasando por la tradición latina y cristiana y por la épica románica. El teatro: tragedia y comedia desde los orígenes griegos hasta las manifestaciones de la Edad Moderna. La lírica: los clásicos greco-latinos, los poetas cultos medievales, los petrarquismos renacentistas. El camino de la novela: del <i>roman</i> medieval a las novelas inglesas (pasando por España). El concepto de modernidad. La posmodernidad.</p> <p>Literatura catalana actual: Modernismo: teoría estética y literaria. <i>Noucentisme</i>: teoría estética y creación literaria. Las Vanguardias: penetración e incidencia. La evolución de la literatura entre 1925 y 1936. La Literatura en tiempos de guerra y revolución: 1936-1939. La inmediata posguerra: resistencia y primeras reconstrucciones. Los años 1960 y 1970: Relevo generacional y nuevas corrientes estéticas. Las últimas décadas: Los nuevos perfiles del escritor.</p> <p>Literatura española actual: De la crisis de fin de siglo a la segunda república. Las dos Españas y la función de los intelectuales. Las "generaciones del 27". Modernismo y Vanguardias. La literatura en la guerra civil y el exilio. Literatura de combate y literatura de memoria. La producción literaria del exilio en sus diversos géneros. Literatura, cultura y sociedad en la España de posguerra. La literatura a partir de 1975: transición y nuevas voces.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.	
	RA150	Describir las características de un texto literario con los métodos propios de análisis de la disciplina	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA163	Elaborar un resumen a partir de un texto dado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	Específicas		
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.	
	E01.01	Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.	
	E01.02	Explicar las características básicas de los textos literarios.	
	E04	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.	
	E04.04	Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.	
	E04.05	Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada.	
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.	
E07.03	Identificar y explicar las estructuras básicas de las obras literarias.		

	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
	E08.04	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	150	450
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %
		Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas		20% - 40%
		Pruebas teóricas		30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura catalana	6	Ob	Catalán
	Literatura española	6	Ob	Castellano
	Literatura catalana actual	6	Opt	Catalán
	Literatura comparada y estudios culturales	6	Opt	Catalán
	Literatura española actual	6	Opt	Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Filosofía				
ECTS:	18	Carácter	Obligatoria / Optativa	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 2º sem / 3º curso 1º y 2º sem / 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>Pensamiento filosófico antiguo y medieval: Los pensamientos mitológicos en los albores de la humanidad. El pensamiento oriental: China, Confucianismo y Taoísmo. Budismo. El pensamiento occidental: Platón y Aristóteles. El pensamiento romano y cristiano. El debate entre neoplatónicos y aristotélicos. El debate nominalista y la filosofía escolástica. El pensamiento empirista y matematicista.</p> <p>Filosofía moderna y contemporánea: Introducción y antecedentes, el mito de Prometeo, <i>la paideia griega</i>, la <i>cultura animi</i> romana, el culto renacentista de la letra. Rousseau, crítico de la Ilustración. Nietzsche y el simulacro de la cultura. Freud y el malestar en la cultura.</p> <p>Filosofía de la cultura: Benjamin y la cultura de masas. Cassirer y las formas de la cultura. Lévi-Strauss y el lenguaje como condición. Cultura de masas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA064	Identificar los métodos propios de la Historia de la filosofía y utilizarlos en el análisis de hechos concretos.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA163	Elaborar un resumen a partir de un texto dado.		
	RA317	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA317	Participar en debates sobre hechos filosóficos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.04	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas de diferentes autores y momentos históricos.		
	E07.05	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolo en su contexto.		
	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
	E08.05	Señalar y resumir el contenido común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura		
E08.06	Indicar los principales temas de la historia de la disciplina.			
Actividades formativas				
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Pensamiento filosófico antiguo y medieval	6	Ob	Catalán
	Filosofía moderna y contemporánea	6	Ob	Catalán
	Filosofía de la cultura	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 14: Geografía 2				
ECTS:	18	Carácter	Obligatoria / Optativa	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º 1r y 2º semestre / 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>Geografía de la globalización: 'Globalización', una palabra que cambia los mundos. Visiones del Mundo a través de la cartografía. Escala y métricas de la globalización. Fabricar el Mundo: una geohistoria. Internet, ¿lugar del Mundo? El Mundo es móvil. La globalización de lo urbano. Las dimensiones de la sociedad global. Mundo(s): las 'culturas' entre la uniformización y la fragmentación. Repartir y estructurar la interpretación del Mundo. El Mundo como lugar.</p> <p>Geografía del turismo: Relaciones entre turismo, patrimonio y territorio. Tipos de recursos y modalidades turísticas y los impactos derivados. Planificación estratégica y territorial. Estrategias de desarrollo local a través del turismo. Estudio de casos.</p> <p>Geografía de la ciudad contemporánea: Estudio y configuración del espacio urbano. La ciudad del siglo XIX. La ciudad del siglo XX. La ciudad posmoderna. La red y los nodos. Los escenarios de la ciudad contemporánea.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo.		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA261	Planificar el territorio para la mejora en su gestión.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA005	Resumir características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA338	Comunicar los principales fenómenos demográficos y los procesos migratorios para explicar los acontecimientos del mundo actual.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA291	Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.05	Describir las principales características de la ciudad contemporánea en general y de las regiones metropolitanas en especial.		
	E02	Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.		
	E02.03	Interpretar los problemas ambientales para la planificación territorial según la legislación.		
	E02.04	Plantear problemas sobre la planificación de la distribución espacial de los equipamientos colectivos, de los recursos y de la movilidad de las personas.		
	E02.05	Interpretar las dinámicas territoriales y del paisaje y la legislación al respecto.		
	E03	Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial		
E03.01	Plantear problemas relacionados con la ordenación de los recursos y del territorio.			
E03.02	Distinguir las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, en el ámbito catalán, español y europeo.			
E03.03	Identificar problemas urbanísticos para la toma de decisiones en la planificación territorial.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Geografía de la globalización	6	Ob	Catalán
	Geografía del turismo	6	Opt	Catalán
	Geografía de la ciudad contemporánea	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15: Gestión cultural				
ECTS:	24	Carácter	Obligatorio / Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre / 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>Gestión cultural: La gestión cultural y sus protagonistas: administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, etc. Desarrollo cultural y políticas culturales. Capacidades del gestor cultural. Liderazgo y toma de decisiones. Administrar y gestionar. Planificación estratégica y gestión estratégica. Experiencias y buenas prácticas de gestión.</p> <p>Patrimonio: Pasado, presente y futuro del patrimonio cultural. La construcción histórico-cultural del patrimonio. Problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales que plantea la construcción del patrimonio. El patrimonio en un mundo globalizado.</p> <p>Perspectivas y Técnicas editoriales: El marketing y la comercialización de los símbolos que expresan la cultura. La estrategia comercial y la creación del valor. El producto cultural. El precio y la financiación. Sistemas de distribución o accesibilidad al producto cultural. La edición como arte y como negocio. El mercado internacional y el mercado español. Autores, manuscritos y agentes literarios. Tipología editorial y políticas editoriales. El proceso editorial y la venta de libros. Marco institucional y análisis de políticas culturales.</p> <p>Políticas Culturales Contemporáneas: Las políticas culturales de las instituciones públicas. Historia y modelos de políticas culturales. Modelos y mecanismos de intervención. Cultura, identidades y diversidad. La producción cultural: cultura de masas, subculturas y poder. Modelos de producción cultural en Europa: Holanda, Bélgica, Francia, Reino Unido. La planificación estratégica de las acciones culturales. El valor pedagógico de los bienes y servicios culturales.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA278	Indicar movimientos políticos, artísticos, literarios, sociales, etc., que han influido en un acontecimiento histórico.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA005	Resumir características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA083	Evaluar críticamente experiencias, materiales y propuestas.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA341	Diseñar estrategias de gestión cultural de carácter local		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.06	Analizar la política cultural de instituciones catalanas y españolas.		
	E01.07	Comparar el mercado editorial español con el europeo.		
	E04	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.		
	E04.06	Programar acciones culturales sostenibles.		
	E04.07	Formular iniciativas de producción cultural en el ámbito editorial, del patrimonio, etc.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
E06.12	Examinar los modelos de políticas culturales que se han dado en la historia.			
E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.			
E08.07	Evaluar los modelos de producción cultural de los países de la UE			
E08.08	Valorar las ventajas y los inconvenientes de la globalización para la gestión cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Gestión cultural	6	Ob	Catalán
	Patrimonio	6	Ob	Catalán
	Perspectivas y técnicas editoriales	6	Opt	Catalán
	Políticas culturales contemporáneas	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Comunicación				
ECTS:	12	Carácter	Obligatorio / Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r curso, 1r y 2º semestre / 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>La Cultura en los Medios de Comunicación: La estructura de la información periodística. La cultura contemporánea y las revistas de cultura. La especialización en periodismo cultural: periodistas o especialistas. Criterios noticiables en la selección de la actualidad cultural. Teoría y práctica de los géneros culturales: información, crónica, entrevista, reportaje, perfil y necrológica. El concepto de cultura: el concepto antropológico de cultura y la formación del gusto. Principales especializaciones del crítico cultural.</p> <p>Medios y técnicas de Comunicación Audiovisual: La construcción de una cultura audiovisual. Universo real y universo audiovisual. Lenguaje audiovisual y narración. El lenguaje de la imagen. La función de la publicidad. La producción audiovisual. La dimensión industrial de la comunicación audiovisual. Técnicas de comportamiento frente a los medios audiovisuales. La información en red. Derechos de los usuarios de medios audiovisuales.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA203	Aplicar el conocimiento de los distintos géneros culturales a los medios de comunicación.		
	RA259	Modificar los argumentos expuestos en un debate cultural para defender la postura contraria		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA279	Emplear la terminología y el estilo adecuados en la construcción de un texto periodístico.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	Específicas			
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.04	Identificar las técnicas de producción y realización en medios impresos, audiovisuales e hipermedia.		
	E05.05	identificar los diferentes perfiles profesionales del sector de la comunicación así como las tareas que definen su ejercicio.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.13	Definir el valor de las revistas culturales en la cultura contemporánea.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.06	Valorar las implicaciones de la fotografía, el cine, el vídeo y la televisión como medios difusores de la cultura.		
E07.07	Cuestionar los comportamientos establecidos ante los medios audiovisuales.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La Cultura en los medios de comunicación	6	Ob	Catalán
	Medios y técnicas de comunicación audiovisual	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Lengua Moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1º y 2º semestre 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA249	Hacer presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico adecuado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	540	540	1620
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés

	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Derecho				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Derecho y cultura: Las administraciones públicas, las políticas culturales, las personas jurídicas como agentes de la cultura. Asociaciones, fundaciones, obra social y cultural de las Cajas de Ahorros. El contrato de prestación de servicios, el régimen laboral y la protección social de los artistas. El Patrimonio histórico: derechos y deberes de la Administración y del administrado. La propiedad intelectual. Las industrias culturales: el libro, el cine, la música.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA270	Resolver problemas sobre conflictos relacionados con la aplicación de la legislación al patrimonio cultural y natural.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.		
	RA231	Desarrollar un índice sobre la legislación atinente a las industrias culturales		
	Específicas			
	E02	Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.		
	E02.06	Interpretar la legislación administrativa sobre el patrimonio cultural y natural.		
	E02.07	Distinguir los procedimientos de declaración de los bienes de interés cultural y natural y su régimen jurídico.		
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.06	Distinguir las fundaciones como entes propios del mundo cultural.		
	E05.07	Identificar a las Administraciones competentes para la protección del patrimonio cultural, sus competencias y funciones.		
	E05.08	Valorar las implicaciones de la propiedad intelectual en la era de la globalización y las TIC.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		30	30	90
% presencialidad		100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Derecho y cultura	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 19: Documentación				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Documentación y archivística: Principales procedimientos de archivo de la documentación histórica. Instrumentos analógicos y digitales. Estudio de casos. Experiencia y buenas prácticas de archivo y documentación.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA342	Saber trabajar en equipo e individualmente, tanto en actividades de carácter teórico como práctico, buscando los recursos y estrategias adecuados en cada situación		
	Específicas			
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.14	Analizar documentos de diferentes épocas históricas.		
	E06.04	Transcribir un documento histórico.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.08	Identificar los distintos tipos de documentos.		
	E07.09	Valorar la organización de un archivo concreto.		
	E07.10	Emplear las TIC para la organización documental.		
	E07.14	Valorar otras disciplinas afines que ayudan al correcto tratamiento de los documentos: sigilografía, cronología, etc.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Documentación y archivística	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 20: Sociología				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Producción y consumo de la Cultura: La producción cultural, cultura de masas, subculturas y poder. Modelos de producción cultural en el mundo occidental. La planificación estratégica de las acciones culturales. El valor pedagógico de los bienes y servicios culturales. El marketing y la comercialización de los símbolos que expresan la cultura. La estrategia comercial y la creación del valor. El producto cultural. El precio y la financiación. Sistemas de distribución o accesibilidad al producto cultural.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA083	Evaluar críticamente experiencias, materiales y propuestas		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.08	Definir los conceptos sociológicos que interpretan los fenómenos culturales.		
	E01.09	Explicar las interpretaciones sociales de la cultura de acuerdo con los enfoques de la teoría sociológica.		
	E01.10	Comparar la lectura de los fenómenos culturales desde diferentes ideologías presentes en la realidad social de España y de Cataluña.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.03	Relacionar los debates entorno a los enfoques de la teoría sociológica, referidos a la cultura y el contexto histórico en el que han surgido.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Producción y consumo de la cultura	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 21: Música				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Música en la sociedad contemporánea: Años de transición (1890-1914). La búsqueda de nuevas soluciones creativas. Propuestas de vanguardia en torno a la Primera Guerra Mundial: futurismo, expresionismo. La música de entreguerras. Nuevas vanguardias y actitudes restauradoras: dodecafonismo, neoclasicismo. Música y política en los estados totalitarios (1933-1945): propaganda y resistencia estética. ¿Una posguerra musical? La música 'después de Auschwitz y la Escuela de Darmstadt. Maestros alternativos en la década de los 60: O. Messiaen, W. Lutoslawski, G. Ligeti. Posmodernidad y lenguaje musical. ¿Hacia un nuevo 'estilo internacional'? Nuevas estrategias de creación: poliestilismo, interdisciplinariedad, la apertura a las 'músicas del mundo' y a las músicas urbanas. La creación musical en un mundo globalizado. Pervivencias, evoluciones y nuevos retos a inicios del siglo XXI			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA258	Localizar y evaluar el papel de la música en los distintos sectores de las sociedades contemporánea.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA213	Comprender la complejidad de los procesos de recepción de la música y utilizar estos conocimientos en el análisis de los debates musicales contemporáneos		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA320	Integrar el papel de la música en las programaciones y en el marketing de la actividad musical.		
	Específicas			
	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
	E08.09	Aplicar las innovaciones conceptuales de las ciencias humanas en la gestión musical.		
	E08.10	Analizar la influencia que los medios de comunicación ejercen en la transmisión y difusión de las obras musicales		
	E08.11	Conocer y analizar distintos usos posibles de la música tanto dentro de nuestras grandes ciudades como en otras sociedades alejadas en sus costumbres, lengua, y tradiciones del modelo occidental.		
	E08.12	Examinar las interrelaciones entre creación musical contemporánea, dentro de la tradición histórica, y otras manifestaciones musicales vigentes en el período de estudio.		
	E08.13	Evaluar el consumo musical en la sociedad contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Música en la sociedad contemporánea	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 22: Prácticas externas				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Prácticas profesionales en empresas e instituciones.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA073	Utilizar las técnicas de catalogación, transcripción, edición crítica, estudio, análisis y difusión del patrimonio cultural de manera profesional.		
	RA143	Utilizar con precisión la terminología propia de las ciencias humanas.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA151	Utilizar los recursos disponibles sobre los conocimientos de las áreas humanísticas.		
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.11	Aplicar los valores positivos de la diversidad social y cultural		
	E01.04	Analizar los hechos a partir de los conocimientos adquiridos sobre la diversidad social y cultural.		
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.03	Interpretar las principales corrientes políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.02	Relacionar las creaciones artísticas de diferentes épocas con otros fenómenos culturales.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	20	30	100
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Realización de actividades prácticas - Tutorías			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe del estudiante sobre el periodo de prácticas.			40% - 60 %
	Informe de progreso de todas las actividades y prácticas realizadas por el estudiante			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6	Opt.	Catalán
Observaciones	La actividad autónoma requiere la presencialidad en la empresa o institución donde se realicen las prácticas.			

Materia 23: Trabajo de Fin de Grado				
ECTS:	6	Carácter	Obligatorio	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, semestre indiferente	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	RA149	Desarrollar un trabajo final que reúna e interprete datos relevantes de la disciplina y reflexione sobre algún tema relevante social y/o humanístico relevante		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA164	Comunicar de manera clara y en el registro adecuado un trabajo académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje		
	Específicas			
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.03	Interpretar las principales corrientes políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.02	Relacionar las creaciones artísticas de diferentes épocas con otros fenómenos culturales.		
E07.05	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolo en su contexto.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	5	135
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Elaboración del trabajo			40 %
	Asistencia a tutorías			15%
	Defensa oral del trabajo			30%
Autoevaluación del estudiante			15%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6	Ob	Catalán
Observaciones				

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PERSONAL ACADÉMICO

Titulación	Acreditación *	Categoría	Dedicación	Área de conocimiento
Dr. Lingüística	Sí	Agregado	T. Parcial	Filología Catalana
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Moderna
Dr. Historia	Sí	Profesor Lector	T. Completo	Historia Antigua
Lic. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Arqueología
Dra. Filosofía	Sí	Agregada	T. Parcial	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Dr. Filología Española	Sí	CU	T. Completo	Teoría de la Literatura
Dr. Historia Contemporánea	Sí	Agregado	T. Parcial	Historia Contemporánea
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Latina
Lic. Historia de Arte y Musicología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Historia del Arte
Dra. Filología Española	Sí	Profesora Lectora	T. Completo	Lengua Española
Dr. Historia del Arte	Sí	TU	T. Completo	Historia del Arte
Dr. Filología Catalana	Sí	TU	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Contemporánea
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Lic. Filosofía	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filosofía Moral
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Lic. Filología Francesa	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Francesa
Dr. Filología Clásica	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Filología Latina
Dra. Filología Española	Sí	TU	T. Completo	Lengua Española
Lic. Ciencias Políticas	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filología Inglesa
Dr. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Historia Moderna
Dra. Filología Española	Sí	TU	T. Completo	Literatura Española
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Contemporánea
Dr. Filología Catalana	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía Moral
Dr. Historia del Arte y Musicología	Sí	Investigador Postdoctoral	T. Completo	Música
Dra. Lit. Catalana Contemporánea	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Catalana
Dr. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Filología Latina
Dra. Historia del Arte	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Historia del Arte
Dr. Geografía	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Geografía Humana
Lic. Antropología	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Didáctica y Organización Educativa
Dr. Filología	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filología Alemana
Dr. Teoría de la Literatura	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Teoría de la Literatura
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Medieval
Dr. Filología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Alemana
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Dra. Filología Francesa	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Francesa
Dr. Economía de la Empresa	Sí	TU	T. Completo	Comercialización e Investigación de Mercados
Dra. Filología Francesa	Sí	Profesora Lectora	T. Completo	Filología Italiana
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Medieval
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Historia Moderna
Dr. Filología Catalana	Sí	TU	T. Completo	Filología Catalana

Dra. Filología Catalana	Sí	Profesora Lectora	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Historia	Sí	Catedrático	T. Completo	Filología Latina
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía
Dr. Ciencia Política	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Ciencia Política y de Administración
Lic. Antropología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Antropología Social
Dr. Sociología	Sí	Investigadora Postdoctoral	T. Completo	Sociología
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Dra. Filología Española	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Lengua Española
Dr. Derecho	Sí	TU	T. Completo	Derecho Administrativo
Dr. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filología Griega
Dr. Filología clásica	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Alemana
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Biblioteconomía y Documentación
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Prehistoria
Dr. Filología Española	Sí	TU	T. Completo	Teoría de la Literatura
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Filología Latina
Dr. Historia Contemporánea	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Historia Contemporánea
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía Moral
Dr. Historia del Arte y Musicología	Sí	TU	T. Completo	Historia del Arte
Dra. Filología Románica	Sí	CU	T. Completo	Filología Catalana
Lic. Ciencias de la Educación	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filosofía
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Historia Contemporánea
Dra. Filología Inglesa	Sí	Investigadora Postdoctoral	T. Completo	Filología Inglesa
Dr. Periodismo y Ciencias de la Comunicación	Sí	TU	T. Completo	Periodismo
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Moderna
Dra. Historia del Arte	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Historia del Arte
Dra. Literatura Catalana	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Literatura Española	Sí	CU	T. Completo	Literatura Española
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Moderna
Dra. Antropología Social y Cultural	Sí	TU	T. Completo	Antropología Social
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Medieval
Dr. Filología Española	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Literatura Española
Dr. Filosofía	Sí	Profesor Lector	T. Completo	Lógica y Filosofía de la Ciencia
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía
Dra. Historia del Arte y Musicología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Historia del Arte
Dr. Filología Francesa	Sí	TU	T. Completo	Filología Italiana
Dr. Educación	Sí	Investigador Postdoctoral	T. Completo	Didáctica y Organización Educativa
Dra. Historia	Sí	CU	T. Completo	Historia Contemporánea

RESUMEN DEL NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES EN EL GRADO

Número Total de profesores	Categoría Académica	Titulación Académica	Vinculación con la universidad
80	5 CU 31 TU 35 Agregados 5 Lectores 4 Investig. Postdoc.	72 Doctores 80 Acreditados	56 Tiempo completo 24 Tiempo parcial

2. EXPERIENCIA DOCENTE Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

CATEDRÁTICOS

EXPERIENCIA DOCENTE: Los catedráticos que impartirán clases en el Grado de Humanidades poseen una larga y sólida experiencia docente como lo demuestra el número de tramos de docencia que incluye su curriculum (reconocidos tanto por la ANECA como por la AQU). Todos ellos han participado, además, en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de la Titulación de Humanidades lo cual garantiza un sólido conocimiento de la metodología basada en el diseño de competencias y en la evaluación continuada.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA y ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO: Los catedráticos que impartirán clases en el Grado de Humanidades dedican la mayor parte de su investigación a temas relacionados con las materias que impartirán en el Grado. Todos ellos tienen reconocidos en sus curriculums los tramos de investigación suficientes que garantizan, por parte de las instancias oficiales, la calidad de las publicaciones por ellos firmadas. La Facultad de Filosofía y Letras vela porque los profesores del Grado de Humanidades, dadas sus particulares características, posean un perfil investigador estrechamente relacionado con la docencia que deben impartir.

TITULARES/AGREGADOS

EXPERIENCIA DOCENTE: Los profesores titulares y agregados de la universidad que impartirán clases en el Grado de Humanidades poseen una larga y sólida experiencia docente como lo demuestra el número de tramos de docencia que incluye su curriculum (reconocidos tanto por la ANECA como por la AQU). La mayor parte de ellos ha participado, además, en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de la Titulación de Humanidades lo cual garantiza un sólido conocimiento de la metodología basada en el diseño de competencias y en la evaluación continuada. Un importante número de estos profesores está desarrollando proyectos de innovación docente y su curriculum pone de relieve que, regularmente y a través de participación en cursos de formación, actualizan su formación en el dominio de la didáctica.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA y ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO: Los profesores titulares que impartirán clases en el Grado de Humanidades dedican la mayor parte de su investigación a temas relacionados con las materias que impartirán en el Grado. La mayor parte de ellos tienen reconocidos en sus curriculums los tramos de investigación suficientes que garantizan, por parte de las instancias oficiales, la calidad de las publicaciones por ellos firmadas. La Facultad de Filosofía y Letras vela porque los profesores del Grado de Humanidades, dadas sus particulares características, posean un perfil investigador estrechamente relacionado con la docencia que deben impartir.

ASOCIADOS/LECTORES

EXPERIENCIA DOCENTE: Los profesores asociados y lectores que impartirán clases en el Grado de Humanidades poseen una experiencia docente básica en la licenciatura piloto de adaptación al EEES de Humanidades que garantiza su conocimiento de la metodología basada en el diseño de competencias y en la evaluación continuada. Estos profesores asisten regularmente a cursos que les permiten mejorar y actualizar sus conocimientos en

el dominio de la didáctica e, igualmente, participan en proyectos de innovación docente cuyos responsables son algunos de los profesores titulares que imparten clases en el Grado de Humanidades. Por otra parte, el asesoramiento proporcionado por los profesores catedráticos y titulares garantiza la calidad de las enseñanzas impartidas.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA y ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO: Estos profesores que impartirán clases en el Grado de Humanidades han trabajado, en sus tesis doctorales y en las publicaciones de ellas derivadas, en temas relacionados con las materias que impartirán en el Grado. El asesoramiento proporcionado tanto por catedráticos como por profesores titulares conduce, en muchos casos, a que estos profesores desarrollen nuevas vías de investigación punteras en las materias del Plan de Estudios del Grado. Estas investigaciones dan como resultado publicaciones que, como puede verse en los curriculums de estos profesores aparecen en revistas indexadas de las diferentes áreas de investigación.

Dado el carácter transversal del título, el profesorado que impartirá la docencia en el mismo pertenece a alguno de los siguientes departamentos:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
ARTE Y MUSICOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DERECHO PÚBLICO
CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y DE LA EDAD MEDIA
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
FILOLOGÍA CATALANA
FILOLOGÍA ESPAÑOLA
FILOLOGÍA FRANCESA Y ROMÁNICA
FILOLOGÍA INGLESA Y GERMANÍSTICA
FILOSOFÍA
GEOGRAFÍA
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
PEDAGOGÍA APLICADA
PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PREHISTORIA
SOCIOLOGÍA

6.2 RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica,

y de Investigación		en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.
--------------------	--	---	---

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	3
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas y seminarios de docencia	57
Aulas de informática	5
Laboratorios docentes	2
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (**)	1
Sala de juntas (**)	1
Sala de grados (**)	1
Auditorio (**)	1
Cámaras anacoicas	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad y en algunos departamentos
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25 fijos y 7 portátiles
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios y/o servicios son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	64
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	24
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	13
✓ Aulas de informática	5
✓ Laboratorios docentes	2
Tipo B: De 26 a 50 plazas de capacidad	12
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	6
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	6
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	19
✓ Con cañón de proyección y ordenador	14

✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo D: Más de 100 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1

AULAS DE INFORMÁTICA

Para la impartición del título se utilizarán aulas del tipo B con cañón de proyección , ordenador y conexión a internet. Para 2 créditos del módulo **Competencias y recursos para la investigación y la profesionalización (M1)** se utilizará una aula de informática.

- Aula 503:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 504:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 505:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 506:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 507:** 15 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 19'.
Capacidad de 30 alumnos.
Equipamiento adicional: aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 20:30h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows 7 Enterprise SP1 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

Windows 7 Enterprise SP1	Surfer 6.01
Office 2007	Calib REV 5.0.1
Deep Freeze 7.00.220.3172	Past 1.8.8
Firefox 3.6.15	SpeakNSP 1.05
Reader 9.3.4	Jplot Formants 1.4
Java 6.24	Flash 5.0
NetSupport School 10.50	Nooj 2.5
OpenOffice 3.2.1	Unitex 2.0/2.1 beta
Izarc 4.1.2	Praat 5.2.21
VLC 1.1.4	Feature Pad 1.0
Air 2.5	Speech Analyzer 2.4
Shockwave 11.5.9.615	Test 3.6
Flash Player 10.1.85	Wavesurfer 11
Ucinet 6.105	SIL IPA93 Fonts
Egonet	AutoCAD 2010
Visone 2.2.11	CartaLinx 1.2
Photoshop CS2	LINDO 6.1
Dreamweaver MX 2004. 7.01	Triplot 4.1.2
Finale 2005b	Idrisi for Windows 2.010
Sound Forge 8.0	MiraMon 6.4k y 7.0b
SPSS 17.0.3	ArcView GIS 3.3
Drae 21.1.0	Python 2.5.1
PIE	MapSource 6.0
Sylvius	ArcGIS 9.3
DRAE	Idrisi Andes 15.01
R 2.12.2	Crystal Reports
R_Commander 1.6.3	MapMaker
gvSIG 1.10	ArcVoyager Sp.Ed
Quantum GIS 1.6	ATLASTI
Kosmo OpenGIS 2.0	Clan
Notepad++ 5.8.2	Lindow 6.1
Illustrator CS4	Traski 4.0
Global Mapper 11	WknoSys 1.0
Zotero.xpi 2.09	modprog
Scion Image 4.0.2beta	Idrisi 32
Los Origenes del Hombre	Dr.Abuse 6.10
Evolve	SWI-Prolog 5.0.10

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 529.292 libros, 1.734 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.123 CDs audios, 4.169 DVDs, 3.805 microformas y 6.239 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.uab.cat/bib>.

- a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://cataleg.uab.cat/> . Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://ccuc.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.937
- Metros lineales de estanterías de depósito: 4.176
- Puntos de lectura: 1.086
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 17
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 109
- Reproductores de CD i/o DVD: 14
- Reproductores de microformas: 3
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 9
- Servicio de reprografía: 2
- Escaners: 2
- Cabinas adaptadas: 2
- Ordenadores lupa: 2

SALA DE ESTUDIO

La Sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 346 plazas, 13 ordenadores de uso libre, 8 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de la sala de estudios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

7.1.2. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	30.0
TASA DE ABANDONO	35.0
TASA DE EFICIENCIA	80.0

Tasa de graduación:

No se disponen de datos relativos al Grado. Sin embargo, a partir de los datos disponibles de la Licenciatura en Humanidades de las cohortes 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004, se obtienen los siguientes resultados:

Curso	01-02	02-03	03-04
Estudiantes que ingresan	92	99	105
Estudiantes que se gradúan	24	22	24
Tasa de graduación	22	22	23

Es tradicional la baja tasa de graduación debido al hecho de que una gran parte de los estudiantes de Humanidades concilian el estudio y el trabajo. La simultaneidad de dedicaciones impide que los alumnos progresen en sus estudios en el tiempo preestablecido en el plan de estudios (4 ó 5 años).

Hay que tener en cuenta que estos datos pertenecen a la antigua licenciatura. La reducción de los 300 cr. a los 240 cr. y la puesta en marcha de la vía lenta ya había dado mejores resultados en la tasa de graduación, pero esta debe mejorar con el nuevo plan de estudios, que establece una programación más eficiente sobre todo en el caso de la optatividad.

La UAB está en el proceso de discriminar entre los estudiantes que siguen la vía lenta y los que cursan sus estudios por vía normal. Si se introduce esta corrección, se puede estimar una tasa de graduación aproximada del 50%, a juzgar por la que presentan otros títulos afines de la Facultad de Filosofía y Letras.

Tasa de eficiencia:

No se disponen de datos relativos al Grado, pero de nuevo los datos de la Licenciatura en Humanidades son el punto de partida, que permite observar el buen resultado de los estudiantes, que permite mantener la tasa de eficiencia en el 80%, como ya se había calculado para el grado ya verificado:

Curso	08-09	09-10	10-11
Tasa de eficiencia	76.50	85.23	76.97

Tasa de abandono:

Se ha reducido considerablemente con el paso de la Licenciatura al Grado, pasando de una tasa de abandono de alrededor de un 45% a alrededor de un 35%, que es la tasa que proponemos, teniendo en cuenta que los datos que se proporcionan pueden registrar oscilaciones los primeros años de un título, con la adaptación de numerosos estudiantes entre los dos planes de estudios.

Curso	08-09	09-10
Alumnos matriculados	68	61
Alumnos que abandonan	28	19
Tasa de abandono	41	31

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.

4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[Manual SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo grado en Humanidades se implantará de manera progresiva a partir del curso 2012-2013

Cronograma de implantación del plan de estudios de Humanidades

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
1r curso	X	X	X	X
2º curso		X	X	X
3r curso			X	X
4º curso				X

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios 2008) a las asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios de 2012).

Grado en Humanidades (año 2008)					Grado en Humanidades (año 2012)				
Código	Nombre	ECTS	Tipología (1)	Curso	Código	Nombre	ECTS	Tipología (1)	Curso
100001	Lengua Extranjera (Inglés)	12	FB	1	103574	Lengua Extranjera I (Inglés)	6	FB	1
					103570	Lengua Extranjera II (Inglés)	6	FB	1
100002	Lengua Extranjera (Francés)	12	FB	1	103573	Lengua Extranjera I (Francés)	6	FB	1
					103569	Lengua Extranjera II (Francés)	6	FB	1
100003	Lengua Extranjera (Alemán)	12	FB	1	103575	Lengua Extranjera I (Alemán)	6	FB	1
					103571	Lengua Extranjera II (Alemán)	6	FB	1
100004	Lengua Extranjera (Italiano)	12	FB	1	103572	Lengua Extranjera I (Italiano)	6	FB	1
					103568	Lengua Extranjera II (Italiano)	6	FB	1
100005	Historia Moderna	6	FB	1	100338	Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB	1
100006	Historia Contemporánea	6	FB	1	100337	Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB	1
100007	Lengua Catalana	6	FB	1	103567	Lengua Catalana: Cultura y Sociedad	6	OB	2
100008	Lengua Española	6	FB	1	103566	Lengua Española: Variación y Discurso Oral	6	OB	2
100009	Geografía Humana	6	FB	1	100333	Visiones Geográficas del Mundo	6	FB	1
100010	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB	1	100010	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB	1
100011	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	FB	1	100011	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	OB	3
100012	Pensamiento Filosófico y Científico Moderno	6	FB	1	103565	Filosofía Moderna y Contemporánea	6	OB	3
100013	Prehistoria e Historia Antigua	6	OB	2	100013	Prehistoria e Historia Antigua	6	OB	2
100014	Historia Medieval	6	OB	2	100335	Introducción a la Historia Medieval	6	OB	2
100015	Cultura Clásica I	6	OB	2	100015	Cultura Clásica I	6	OB	2
100016	Cultura Clásica II	6	OB	2	100016	Cultura Clásica II	6	OB	2
100017	Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	6	OB	2	100017	Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	6	OB	2
100018	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	OB	2	100018	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	FB	1
100019	Expresión Escrita Lengua Española	6	OB	2	100019	Expresión Escrita Lengua Española	6	FB	1
100022	Literatura Catalana	6	OB	2	100022	Literatura Catalana	6	OB	2
100023	Literatura Española	6	OB	2	100023	Literatura Española	6	OB	2
100024	Géneros y Obras de la Literatura de Tradición Occidental	6	OB	2	100271	Literatura Comparada	6	FB	1

100025	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	OB	2	100025	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	OB	2
100026	Historia de Cataluña Moderna	6	OB	3	100353	Historia Moderna de Cataluña	6	OB	3
100027	Historia Contemporánea de Cataluña	6	OB	3	100027	Historia Contemporánea de Cataluña	6	OB	3
100028	Filosofía de la Cultura	6	OB	3	100028	Filosofía de la cultura	6	OT	3/4
100029	Geografía de la Globalización	6	OB	3	100029	Geografía de la Globalización	6	OB	3
100030	La Cultura en los Medios de Comunicación	6	OB	3	100030	La Cultura en los Medios de Comunicación	6	OB	3
100031	Gestión Cultural	6	OB	3	100031	Gestión Cultural	6	OB	3
100032	Patrimonio	6	OB	3	100032	Patrimonio	6	OB	3
100033	Las Claves Filosóficas del Mundo Actual	6	OB	3	100305	Historia de la Ciencia	6	FB	1
100034	Las Claves Históricas del Mundo Actual	6	OB	3	100358	Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea	6	OT	3/4
100035	Las Claves Artísticas del Mundo Actual	6	OB	3	100276	Lectura de la Imagen Artística	6	FB	1
100036	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT	3/4	100036	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT	3/4
100037	Idioma Moderno I (Francés)	6	OT	3/4	100037	Idioma Moderno I (Francés)	6	OT	3/4
100038	Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	3/4	100038	Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	3/4
100039	Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT	3/4	100039	Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT	3/4
100040	Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	3/4	100040	Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	3/4
100041	Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	3/4	100041	Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	3/4
100042	Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	3/4	100042	Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	3/4
100043	Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	3/4	100043	Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	3/4
100044	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT	3/4	100044	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT	3/4
100045	Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT	3/4	100045	Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT	3/4
100046	Idioma Moderno II (Francés)	6	OT	3/4	100046	Idioma Moderno II (Francés)	6	OT	3/4
100047	Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT	3/4	100047	Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT	3/4
100048	Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT	3/4	100048	Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT	3/4
100049	Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT	3/4	100049	Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT	3/4
100050	Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	3/4	100050	Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	3/4
100051	Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT	3/4	100051	Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT	3/4
100052	Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	3/4	100052	Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	3/4
100053	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	3/4	100053	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	3/4
100054	Historia de las Ideas Políticas	6	OT	3/4	100054	Historia de las Ideas Políticas	6	OT	3/4
100055	Museología	6	OT	3/4	100055	Museología	6	OT	3/4
100057	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	4	100057	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	4
100058	Prácticas Externas	6	OT	4	100058	Prácticas Externas	6	OT	3/4
100062	Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OT	4	100062	Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OT	3/4

100064	Políticas Culturales Contemporáneas	6	OT	4	100064	Políticas Culturales Contemporáneas	6	OT	3/4
100065	Medios y Técnicas de Comunicación Audiovisual	6	OT	4	100065	Medios y Técnicas de Comunicación Audiovisual	6	OT	3/4
100066	Producción y Consumo de la Cultura	6	OT	4	100066	Producción y Consumo de la Cultura	6	OT	3/4
100067	Derecho y Cultura	6	OT	4	100067	Derecho y Cultura	6	OT	3/4
100068	Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	6	OT	4	100068	Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	6	OT	3/4
100070	Geografía del Turismo Cultural	6	OT	4	101607	Geografía del Turismo	6	OT	3/4
100071	Documentación y Archivística	6	OT	4	100071	Documentación y Archivística	6	OT	3/4
100074	Pervivencia de la Mitología Grecolatina	6	OT	4	100422	Mitología y Literatura	6	OT	3/4
100075	Literatura Europea y Tradición Clásica	6	OT	4	100255	Literatura Comparada y Estudios Culturales	6	OT	3/4
100078	La Música Contemporánea	6	OT	4	103564	Música en la Sociedad Contemporánea	6	OT	3/4
100079	Historia del Cine	6	OT	4	100079	Historia del Cine	6	OT	3/4
100081	Geografía de la Ciudad Contemporánea	6	OT	4	100081	Geografía de la Ciudad Contemporánea	6	OT	3/4
100083	Los Clásicos en el Mundo Actual	6	OT	4	103563	Los Clásicos en la Cultura Contemporánea	6	OT	3/4
100084	Literatura Catalana Actual	6	OT	4	100084	Literatura Catalana Actual	6	OT	3/4
100085	Literatura Española Actual	6	OT	4	100085	Literatura Española Actual	6	OT	3/4

Tabla 2: Asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios 2008) no incluidos en la tabla de adaptaciones.

Código	Nombre	ECTS	Tipología ⁽¹⁾	Curso
100020	Expresión Oral Lengua Catalana	6	OB	2
100021	Expresión Oral Lengua Española	6	OB	2
100056	Elementos de Bioética	6	OT	3/4
100059	Retórica Aplicada	6	OT	4
100060	Tecnologías del Conocimiento y de la Comunicación	6	OT	4
100061	Programación Cultural	6	OT	4
100063	Marketing Aplicado a la Producción Cultural	6	OT	4
100069	Contabilidad y Finanzas Aplicadas a la Gestión Cultural	6	OT	4
100072	Literatura Occidental Contemporánea	6	OT	4

100073	Teoría y Representación Teatral Contemporáneas	6	OT	4
100076	Ciencia, Técnica y Pensamiento en el Mundo Contemporáneo	6	OT	4
100077	Religión y Cultura en el Mundo Contemporáneo	6	OT	4
100080	Pensamiento Social Contemporáneo	6	OT	4
100082	Cultura Popular	6	OT	4
100086	Tendencias Artísticas Actuales	6	OT	4

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente del Grado en Humanidades (plan de estudios de 2008) no adaptadas al Grado (plan de estudios 2012) se reconocerá como créditos OTs por un valor equivalente al 100%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos OTs fijado en el plan de estudios de Grado en Humanidades (plan de estudios de 2012).

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios de 2012) no incluidos en la tabla de adaptaciones.

Grado en Humanidades				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4
	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato / dirección del centro para este fin.

(1) FB: Formación Básica; OB: Obligatorio; OT: Optativo

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con esta propuesta se extingue el Grado de Humanidades, verificada favorablemente por resolución de fecha 28 de mayo de 2008.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la

UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.

4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
- a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.

3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.

4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:

a) Escrito de motivación.

b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

c) Certificación académica personal.

d) Plan de estudios de los estudios de origen.

e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.

f) El sistema de calificación de la universidad de origen.

g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.

h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.

i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.

3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.

b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.

4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:

a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.

b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n1n1(2 \times na) + ns)}{2n1n1 + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0
Apto/a por compensación: 0
Suspenso: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*